

**Acta No. 53 Sesión Extraordinaria  
Celebrada el día 27 de octubre de 2009.**

En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 27-veintisiete de octubre del año 2009-dos mil nueve, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones del Palacio Municipal, ubicada en la calle Juárez #100 en Gral. Escobedo, Nuevo León, para el efecto de celebrar una sesión extraordinaria, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27 Fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 50 y demás relativos en el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

La Presidente Municipal Margarita Martínez López, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48 y 50 del Reglamento Interior del Ayuntamiento se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre una sesión extraordinaria. Por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y me asista continuando con los trabajos de esta sesión”.

El C.P. José Antonio Quiroga Chapa, procede a pasar lista de asistencia.

MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
TOMAS VILLARREAL LÓPEZ	PRIMER REGIDOR
VICENTE LÓPEZ BARRAZA	SEGUNDO REGIDOR
DANIEL RODARTE MORAN	TERCER REGIDOR
J. ANTONIO CORREA ACOSTA	CUARTO REGIDOR
MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES	QUINTO REGIDOR
MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS	SEXTO REGIDOR
J. SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ	SÉPTIMO REGIDOR
SONIA TORRES GRIMALDO	OCTAVO REGIDOR
FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO	NOVENO REGIDOR
ARMANDO ULLOA RENTERÍA	DÉCIMO REGIDOR
EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ	DÉCIMO TERCER REGIDOR
MANUEL GÓNGORA VALADEZ	SÍNDICO PRIMERO
EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el C.P. Ángel Javier Martínez Pérez Tesorero Municipal.

Acto seguido se constata la presencia del cuerpo colegiado, y se declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento, y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, declara abiertos los trabajos de esta sesión extraordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.

2. Lectura del acta de la segunda sesión ordinaria de octubre del 2009, y aprobación de la misma.
3. Propuesta para modificar la hora de la sesión solemne del día 30 de octubre del año en curso.
4. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento menciona que se propone la dispensa de lectura del Acta en mención. Así mismo, pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del Acta en mención.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes del Ayuntamiento ¿existe algún comentario en relación con el Acta?

De no haber más comentarios, les preguntó ¿Están de acuerdo en la aprobación de la misma? De ser así, lo manifiesten levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Se aprueba por unanimidad el Acta No. 52 correspondiente a la sesión ordinaria del 27 de octubre del año 2009.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta lo siguiente “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permito dar a conocer a ustedes el cumplimiento de los acuerdos de la segunda sesión de octubre del 2009:

1. Se aprobó el comodato de un inmueble ubicado en la calle allende número 305, de la colonia Villa Alta, a favor del Instituto de control vehicular.
  - Se notificará de dicho acuerdo al Director de Patrimonio, para el trámite y seguimiento correspondiente.
2. Se aprobó la nomenclatura del fraccionamiento Nexxus Residencial Sector cristal, así como el cambio de nomenclatura de la avenida Monterrey, por “Lic. Luis Donaldo Colosio”.
  - Se notificará de dichos acuerdos al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para el trámite y seguimiento correspondiente.

3. Se aprobó la propuesta para regularizar el paquete de obras aprobadas dentro del programa de ultracrecimiento y fondo de desarrollo municipal 2008, así como del fondo de ultracrecimiento ejercicio 2009.
  - Se notificará de dicho acuerdo al secretario de obras públicas.
4. Se aprobó la propuesta para la aplicación de los intereses generados del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal fondo IV, así como el informe trimestral de ingresos y egresos correspondientes al tercer trimestre del año 2009, y el informe de bonificaciones.
  - Se notificará de dichos acuerdos al tesorero municipal.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- PROPUESTA PARA MODIFICAR LA HORA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**

En uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del R. Ayuntamiento, señala que a fin de desahogar el punto 3 del orden del día, y en base al acuerdo aprobado mediante sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 12 de octubre, mediante el cual se autorizó que la toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2009--2012 de este municipio, se lleve a cabo en sesión solemne el día 30 de octubre del año en curso a las 20:30 horas, en la explanada de la plaza pública ubicada al frente del palacio municipal, me permito poner a su consideración el cambio de hora, proponiendo que se lleve a cabo a las 20:00 horas.

Posteriormente el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del R. Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la anterior propuesta, y pregunta si tienen algún comentario al respecto.

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del R. Ayuntamiento y no habiendo comentarios, somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta en referencia, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Se aprueba en votación económica por unanimidad, que la toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento 2009--2012 de este municipio, se lleve a cabo en sesión solemne el día 30 de octubre del año en curso a las 20:00 horas, en la explanada de la plaza pública ubicada al frente del palacio municipal

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Continuando con el punto cuatro del orden del día, en uso de la palabra, la C. Presidente Municipal, Margarita Martínez López, señala que se permite agradecerles, señoras y señores integrantes del Ayuntamiento, su participación en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento y siendo las 11:15 once horas con quince minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria.

**MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. TOMAS VILLARREAL LÓPEZ  
PRIMER REGIDOR

---

C. VICENTE LÓPEZ BARRAZA  
SEGUNDO REGIDOR

---

C. DANIEL RODARTE MORAN  
TERCER REGIDOR

---

C. J. ANTONIO CORREA ACOSTA  
CUARTO REGIDOR

---

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES TORRES  
QUINTO REGIDOR

---

C. MARTÍN SALVADOR OCHOA SALAS  
SEXTO REGIDOR

---

C. JOSÉ SANTOS ORTEGA GONZÁLEZ  
SÉPTIMO REGIDOR

---

C. SONIA TORRES GRIMALDO  
OCTAVO REGIDOR

---

C. FÁTIMA YOLANDA TREVIÑO SOLORIO  
NOVENO REGIDOR

---

C. ARMANDO ULLOA RENTERÍA  
DÉCIMO REGIDOR

---

C. EDGAR DANILO DOMÍNGUEZ VERA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

---

C. LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

---

C. CANDELARIO TORRES MARTÍNEZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR

---

C. MANUEL GÓNGORA VALADEZ  
SÍNDICO PRIMERO

---

C. EDNA ROCÍO LÓPEZ MATA  
SÍNDICO SEGUNDO

---

*Firmas correspondientes a la Sesión Extraordinaria del día 27 de octubre del año 2009.*